



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 6 de octubre de 2026

VISTO:

La Resolución del Consejo Directivo N° 123/2026, originada en el EXPE: 12401/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 123/2026 se Incorpora el Seminario Optativo I: "Teoría y Herramientas para la Comunicación Estratégica", a la oferta académica de Seminarios del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Seguridad Pública (Plan de Estudios Ordenanza Consejo Superior N° 46/2024), a dictarse durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2026.

Que nada obsta para ello, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 101° del Decreto Nacional N° 1.883/91 que expresa textualmente: *"Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Que en el ANEXO de la citada resolución se consignó por erróneamente el punto III - Características del Curso.

Donde dice:

III- Características del Curso

Crédito Horario Semanal					Tipificación	Duración			
Teórico/ Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total	Periodo	Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad en Horas
Hs.	Hs.2	Hs.	Hs. 2	Hs.4		04/08 /2025	14/11 /2025	15	60

DEBE DECIR:

III- Características del Curso

Crédito Horario Semanal					Tipificación	Duración			
Teórico/ Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP,	Total	Periodo	Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad en Horas



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



			etc.						
4 hs.	2hs.	2hs.		4 hs.	2do cuatrimestre	05/08 /2026	13/11 /2026	15	60

Que la comisión de Asuntos Académicos emitió su dictamen.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión de fecha 29 de septiembre de 2026, resolvió: *"Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y rectificar la RCD N° 123/2026 en términos de lo expuesto en la nota N° 49270/2026, presente en el expediente."*

Que la Secretaria General ordenó emitir el acto administrativo

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el ANEXO de la Resolución del Consejo Directivo N° 123/2026,

Donde dice:

III- Características del Curso

Crédito Horario Semanal					Tipificación	Duración			
Teórico/ Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total	Periodo	Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad en Horas
Hs.	Hs.2	Hs.	Hs. 2	Hs.4		04/08 /2025	14/11 /2025	15	60

DEBE DECIR:

III- Características del Curso

Crédito Horario Semanal					Tipificación	Duración			
Teórico/ Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total	Periodo	Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad en Horas
4 hs.	2hs.	2hs.		4 hs.	2do cuatrimestre	05/08 /2026	13/11 /2026	15	60



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 08:54:46
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 09:30:08
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 10:09:22
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores